Moción de Orden del Día N° 12314

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 11:55 AM
Firma:

CONGRESO REPÚBLICA

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Lima, fue creado mediante Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, de fecha 17 de Julio de 2002, oficializando su fecha de aniversario mediante Ordenanza Regional N° 16-2015-CR-GRL;

Que, el ámbito del Gobierno Regional de Lima está conformado por nueve provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos, y cuenta además con 128 distritos y una extensión territorial de 32, 000 km2 aproximadamente;

Que el Gobierno Regional de Lima, reconoce y revalora todo el patrimonio histórico, cultural y natural dentro de su jurisdicción, y cuenta con hermosos valles, una gastronomía variada, costumbres ancestrales, productos agropecuarios, destinos ecoturísticos, profundo fervor religioso, entre otros;

Que, el Gobierno Regional de Lima, desde su creación, ha desempeñado un papel esencial en la promoción del desarrollo sostenible de todas las provincias que comprenden la Región, impulsando la ejecución de importantes proyectos de inversión, mejorando de esta manera, la calidad de vida de toda la población;

Que, la actual administración a cargo del Gobierno Regional de Lima ha logrado avances significativos en materia de salud, educación, servicios básicos, seguridad ciudadana, desarrollo económico, entre otros aspectos, destacando el compromiso de sus autoridades y funcionarios en la visión de un futuro próspero y sostenible para todos los habitantes de la Región Lima;

Que, por las consideraciones expuestas es menester del Congreso de la República exprese su saludo y felicitación al Gobierno Regional de Lima al conmemorarse un año más de su aniversario, promoviendo el desarrollo y crecimiento de la Región Lima.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento al **Gobierno Regional de lima**, al celebrar, el día 17 de julio del presente año, su **Vigésimo Segundo** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo, y hacerla llegar a la señora **Rosa Gloria Vásquez Cuadrado,** Gobernadora Regional de Lima, y por su intermedio a todos los Consejeros Regionales, funcionarios, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, así como a cada uno de los pobladores de esta pujante Región.

Lima, julio de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República